



EXP-UNC: 0021915/2019

Córdoba, 24 MAY 2019

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. María Laura Fanani, Legajo 34926, Docente de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto al reintegro por los gastos incurridos para el desarrollo de la Actividad de Extensión "LA SEMANA DE LA BIOFISICA: UN BIOFISICO EN LA COCINA", aprobada por Res. HCD 135/2019;

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Visto Bueno de la Dra. Ana Valeria Juarez, Secretaria de Extensión de esta Facultad;

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y Dto. Reglamentario 1030/16, y Ord. HCS 05/13 y Res. HCS 567/2018;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de los siguientes comprobantes:

FECHA	FIRMA	MONTO
07/04/2019	ICONOS SRL	\$1200.00
25/04/2019	VOTTERO PATRICIA LAURA	\$1800.00
	TOTAL	\$3000,00

correspondientes a gastos de la Actividad de Extensión "LA SEMANA DE LA BIOFISICA: UN BIOFISICO EN LA COCINA", aprobada por Res. HCD 135/2019.

Artículo 2do.: Disponer el reintegro de \$3000.00 (Pesos Tres Mil con 00/100) a la Dra. María Laura Fanani.

Artículo 3ro.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos de la Secretaria de Extensión de esta Facultad, según Artículo 2º de la Res. HCD 135/2019.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°
SB/ab

934

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC